



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una
historia que continuar..."

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 11 de marzo de 2020.

Oficio No: 251/OP/ADMIN/2018-2021.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. EDUARDO ROLÓN CHÁVEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.
PRESENTE.

El que suscribe **Ing. Juan Carlos Miranda Ceja**, Director de Obras Públicas, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto aprovecho el medio para dar contestación al oficio No. **791/UTI/ADMIN/2018-2021** hago de su conocimiento que, en el mes de febrero del año 2020, **no se han autorizado cambios de zonificación, ni uso de suelo.**

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

H. AYUNTAMIENTO
JILOTLÁN DE LOS DOLORES
RECIBIDO
12 MAR. 2020
TRANSPARENCIA

ING. JUAN CARLOS MIRANDA CEJA
Director de Obras Públicas



C.c.p. Archivo.

